

El Cronista Guanajuatense

Órgano de difusión de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A.C.



MUNICIPIO DE ABASOLO, GTO.





EDITORIAL



Tal como se venía planeando, este segundo número de la Revista *EL CRONISTA GUANAJUATENSE* se dedica al municipio de Abasolo. Cabe hacer la aclaración de que el cronista de cada municipio se constituye en el responsable de la información que se publique. De tal suerte que su opinión sobre cualquier tema es exclusivamente personal.

Además por carencia de espacio aquí solamente se presentará una breve semblanza de cada municipalidad pero desde luego que ocupará un espacio preferente, sin menos cabo de la participación de otros compañeros

Así mismo en lo futuro trataremos de seguir una secuencia para invitar a los municipios de acuerdo con el orden alfabético en que están clasificados en el Estado de Guanajuato.

Venturosamente continuamos con el segundo número del *CRONISTA GUANAJUATENSE*, y ha sido muy satisfactorio constatar la buena manera en que fue recibido el primer ejemplar. Es nuestro propósito tratar de ir mejorando de acuerdo con nuestras posibilidades.. Los Cronistas que asistieron a la Asamblea verificada el 12 de Enero en la ciudad de de Abasolo, en donde se presentó el primer número de la revista, manifestaron su entusiasmo e interés por seguir colaborando. Están todos conscientes de que este es un esfuerzo conjunto y que es nuestra carta de presentación ante la sociedad guanajuatense.

La labor del cronista en los municipios es muy valiosa e importante, aunque desafortunadamente en algunos municipios, no se reconoce a este personaje. Ya en el primer número de esta revista, se informó que en el H. Congreso del Estado está en proceso de aprobación y su respectiva publicación: de una iniciativa de adición a la Ley Orgánica Municipal que presentaron los cronistas, que fue avalada por el Sr. Gobernador del Estado, el Lic. Miguel Márquez Márquez, y que contiene: los derechos, obligaciones y atribuciones del cronista municipal que se sintetizan en lo siguiente:

El cronista se compromete a registrar los sucesos notables de su municipio. Investigar, rescatar, conservar, difundir y promover una cultura histórico-cultural entre la sociedad y proyectarla en el Estado y en el País. Entre sus atribuciones están las de compilar tradiciones, costumbres, leyendas, crónicas y mantener actualizada la monografía de su municipio. Por otra parte el cronista tendrá derecho a un nombramiento oficial y percibir sus honorarios y apoyos para cumplir con su misión. Se establece también que el nombramiento tenga el carácter de vitalicio; y que no pueda ser removido por circunstancias políticas sino por incumplimiento de su comisión que la propia ley establece. Serán los Ayuntamientos los encargados y responsables de que esta Ley se cumpla cabalmente.

El logro de esta iniciativa en el Estado de Guanajuato, entre otros frutos, vendrá a contribuir grandemente a la consolidación de nuestra identidad local, estatal y nacional. Hacemos votos para que los Ayuntamientos nos favorezcan con su decisión.

ACTUALIDADES

VIENTOS DE ESPERANZA

Comienza 2014, con renovados bríos para la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A.C. y cada uno de sus integrantes que han fortalecido su espíritu en aras de incrementar los acervos de su municipio y hacer llegar a mayor número de personas, el fruto de su trabajo.

Al igual que cada año que comienza, es tiempo de hacer planes y proyectos, buscar nuevos horizontes en donde pueda hurgar en busca del pasado inédito de sus pueblos y terruños, fortalecer sus teorías, documentar lo que ha recogido de la memoria colectiva e incorporarlo como fuente confiable y certera.

Desde el primer día del año, los calendarios cívicos de los municipios comenzaran a festejar las efemérides municipales; pueblo y autoridades civiles, eclesiásticas, militares y culturales harán grandes planes para que las celebraciones resulten memorables y pasen a engrosar las memorias que integran su historia, sus fechas notables y así ser un reto para mejorar año con año lo que les antecedió.

Comenzó 2014 y el Honorable Ayuntamiento de Abasolo 2012-2015, programó para el domingo 12 de enero, un fastuoso desfile para conmemorar el 144 aniversario de la creación del Municipio de Abasolo, Abasolo de Hidalgo dijo el maestro de ceremonias que describía cada contingente que desfilaba gallardamente frente a las autoridades colocadas en el estrado principal.

Previo al desfile, una ceremonia en la Sala de Cabildos en la que actuales autoridades y de períodos anteriores hicieron pacto para celebrar pomposamente el 150 Aniversario del nacimiento del actual municipio. En acertada intervención el Cronista Vitalicio de la Ciudad, el Profesor Sergio Martínez Tapia, pronunció un efusivo discurso lleno de ilusiones, pretendiendo que para un futuro no muy lejano, se unifiquen los criterios en torno al nacimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla y se le dé acta de nacimiento como Abasolense.

Volviendo al desfile, quiero manifestar el beneplácito por haber podido ser testigo del esfuerzo que autoridades municipales hicieron para que el desfile cívico-militar, lo fuera también cultural y de amplia participación de organizaciones de auxilio del resto de los municipios del Estado de Guanajuato.

Música popular y vestuarios del hermoso mosaico de nuestro país, una excelente banda de viento procedente del Estado de Puebla, dio fenomenal concierto de marchas y sones mexicanos mientras hacía su recorrido de por lo menos tres kilómetros, partiendo del poniente al levante de la ciudad. Cuatro hermosas mujeres distinguidas como las Señoritas Aguascalientes, Veracruz, Jalisco y Nayarit alegraron la pupila de público de todas las edades.

Carretadas de aplausos generaron los miembros del ejército mexicano, a bordo de los vehículos más modernos con que cuentan nuestras fuerzas armadas, lo que sumado a la sobriedad de sus soldados, se hicieron merecedores al reconocimiento de sus cien años de existencia.

Contingentes escolares que mediante pancartas hicieron un recuento de los nombres que ha ostentado la ciudad y municipio a lo largo de su historia, desde el legendario Cuitzeo de los Naranjos hasta el progresista Abasolo.

Muchas cosas por comentar, con el mejor de los elogios por lo numeroso y decidido de sus participantes, pero desde mi particular punto de vista, lo que realmente debe trascender es el esfuerzo que pueblo y sus autoridades hicieron para festejar una fecha tan importante, la segunda en importancia en la lucha por la libertad de los pueblos: su municipalización, pues creo que solo su fundación debe ser de mayor relevancia en su vida política, histórica y social.

Muchos pueblos de nuestro país habrán sido fundados, pero ¿Cuántos de ellos alcanzarían la figura jurídica de Municipio Libre? Ahí radica la importancia de la celebración.

Ojalá este majestuoso desfile, sirva de ejemplo al resto de los municipios de nuestro Estado para que se esfuercen el celebrar dignamente el acontecimiento, y que no traten únicamente de cumplir con pequeñas marchas en las que solo participen empleados municipales y algunos vehículos oficiales. No todos los municipios del Estado tienen una fecha de fundación bien documentada, pero todos si cuentan con una fecha con la que el Congreso del Estado de Guanajuato les otorgó autonomía.

Vaya nuestro reconocimiento al Honorable Ayuntamiento de Abasolo por tan magna celebración, y nuestra gratitud por el apoyo y reconocimiento que siempre le ha otorgado a su Cronista Municipal, de quien podemos asegurar, es un digno representante de nuestra Asociación en su municipio.

Francisco Sauza Vega
Cronista Municipal de Apaseo el Alto
Secretario de la Asociación



H. Ayuntamiento de Abasolo 2012-2015

MUNICIPIO DE CUITZEO DE ABASOLO

Profr. Sergio Martínez Tapia
Cronista de Abasolo

INTRODUCCIÓN.

Habiendo sido seleccionado para presentar en el segundo número de la revista *El Cronista Guanajuatense* de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, una síntesis de la vida de Cuitzeo –Hoy Abasolo– y su devenir histórico, me permito mostrar en las siguientes páginas, lo que a través de muchos años de investigación, he logrado rescatar sobre:

- a) Su origen y transformación de su territorio.
- b) Hechos históricos y religiosos que le dan presencia regional y nacional
- c) Presencia: físico-política-social, de Cuitzeo-Abasolo, en el concierto pueblos.
- d) Influencia de la revolución mexicana en su transformación.
- e) Correrías revolucionarias
- f) Tiempo de caciques
- g) Abasolo en la actualidad

Con estos temas, desarrollados dentro de la investigación que me permito presentar, deseo mostrar parte de los esfuerzos continuados que realiza Abasolo y su gente, a fin de integrarse plenamente al concierto de los pueblos de Guanajuato y México, así como con los demás países del continente americano y del mundo entero.

GENERALIDADES DE LA VIDA DE CUITZEO-ABASOLO

1. NOMBRE Y TOPONIMIA

Abasolo, nombre actual de esta ciudad y municipio, no ha tenido el mismo nombre a través de su historia, ya que en los inicios de su formación, e incluso, antes de que existiera como estancia, ya se conocía con el nombre de Cuitzeo, palabra purépecha que significa “*Lugar de Zorrillos o Vasija Invertida*”, quizás porque en el lugar había muchos zorrillos o también por la configuración geográfica en que está situada.

Posteriormente, con cada ajuste de su estructura geográfica-política, va cambiando sucesivamente a los nombres de:

- a) Cuitzeo: de 1532 a 1559
- b) Estancia de Cuitzeo: de 1559 a 1598
- c) Santa Misión de San José de Ojo Caliente: de 1598 a 1684

d) Hacienda de Cuitzeo de los Naranjos: de 1684 a 1850

e) Congregación de Cuitzeo de los Naranjos: de 1850 a 1852.

f) Pueblo de Cuitzeo de Abasolo: de 1852 a 1870

g) Villa y Municipio de Cuitzeo de Abasolo: de 1870 en adelante.

h) Ciudad de Cuitzeo de Hidalgo: de 1953 a 1963

i) Ciudad de Abasolo: de 1963 en adelante

Si observamos que el nombre que se sostiene a partir de la fecha en que el Congreso del Estado convierte a este lugar en pueblo y posteriormente en Municipio, encontramos sostenidamente el nombre de Abasolo, acompañándolo en su devenir histórico. Esto es debido a una circunstancia curiosa: en la Villa de Nuestra Señora de los Dolores, Don Miguel Hidalgo y Costilla dio el Grito de Independencia, razón por la cual se le agrega posteriormente el nombre de "Hidalgo", quedando a partir de esa fecha como Dolores Hidalgo y en compensación, el Congreso del Estado, por ser Hidalgo de esta región, le concede a esta población y posterior Municipio, el nombre que actualmente lleva y que es el de Abasolo.

Por este motivo, me permito presentar una pequeña semblanza biográfica de **José Mariano Sixto Abasolo Rodríguez**, Héroe de la Patria, y compañero de armas en la Guerra de Independencia, de Don Miguel Hidalgo y Costilla.



Mariano Abasolo

Nace en la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores (hoy Dolores Hidalgo) el 29 de Marzo del año de 1784, siendo sus padres: Don José Bernardo de Abasolo y Doña María Micaela Rodríguez Outón.

La casa donde ve la luz por primera vez, es la que hoy sirve como Palacio Municipal. Sus estudios los hizo en Dolores y en San Miguel el Grande, aunque algunos de sus biógrafos mencionan que dichos estudios los terminó en Valladolid.

Ingresó al ejército español a la edad de 14 años, fecha en que muere su padre, quien lo deja heredero de las haciendas: El Rincón, El Espejo y San José de las Palmas.

Su participación en la conspiración de 1810, la inicia desde el principio, acompañando a Don Ignacio Allende y Miguel Hidalgo en la preparación y desarrollo de la misma, pues aunque estaba casado con Doña Manuela Rojas Taboada, y esta estaba a punto de ser madre; se decide acompañar a los insurgentes en la lucha de Independencia, participando activamente en ella, hasta que fueron hechos prisioneros en "Las Norias de Acatita de Baján", el 21 de Marzo de 1811.

Al ser juzgados; a él se le castiga con prisión perpetua, misma que se

cumple, enviándolo por: Encinillas, San Luis Potosí, México y Veracruz, hasta España, en donde en la fortaleza de Santa Catalina de Cádiz muere encerrado en una mazmorra de la fortaleza, el 14 de Marzo de 1816.

Una vez constituido México como país independiente, el Soberano Congreso Mexicano, declara en su Decreto del 19 de Julio de 1823, en su Artículo No. 13 lo siguiente:

“El Congreso declara **Beneméritos de la Patria en Heroico Grado** a los señores: **Don Miguel Hidalgo, Don Ignacio Allende, Don Juan Aldama, Don Mariano Abasolo, Don José María Morelos, Don Mariano Matamoros, Don Leonardo y Don Miguel Bravo, Don Hermenegildo Galeana, Don José Mariano Jiménez, Don Francisco Javier Mina, Don Pedro Moreno y Don Víctor Rosales**”.

2.-MOVIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL

Cuitzeo empieza a tener vida al formar parte de la Encomienda de Juan de Villaseñor Orozco a partir de 1526, formándose la primera edificación, cuando Nuño Beltrán de Guzmán, al pasar por estos territorios, en la conquista de la región chichimeca, quiere posesionarse de los mismos, sin lograrlo.



Don Juan de Villaseñor y Orozco es un español nacido en la Villa de Vélez, España en el año de 1500, hijo del alcalde de Burgos y de Doña Leonor Orozco quien llega a la Nueva

España en el año de 1523 y después de recibir la autorización, funda la Primer Encomienda de Michoacán en 1526, misma que se extiende hasta Cuitzeo; teniendo como cabecera de dicha encomienda, a Puruándiro, lugar que funda en el año de 1531.

Según algunos estudiosos de Don Juan de Villaseñor, éste muere en 1566, dejando en herencia a su hijo Don Francisco de Villaseñor y Cervantes de las tierras de: Cuitzeo, Huango, Valle de Villachuato, Xanamuato, y la Estancia del Río en el Valle de Puruándiro.

Las personas detectadas como dueñas de Cuitzeo, desde que se tiene noticia de su primera construcción, hasta convertirse en Congregación, Pueblo, Villa, Ciudad y Municipio son:

1. Don Juan de Villaseñor y Orozco
2. Don Francisco de Villaseñor y Cervantes hijo y heredero de don Juan de Villaseñor y Orozco.
3. Bachiller don Alfonso Martínez
4. Don Pedro Gómez de Ávila
5. Don Gonzalo de Ávalos
6. Doña María de Samaniego
7. Don Alfonso de Alcocer
8. Don José Tomás de Alcocer y Bocanegra
9. Sr. Naranjos
10. Don José Tomás de Alcocer
11. Doña María de Cisneros
12. Don Julián de Obregón
13. Don Miguel Orozco (último dueño)

Don Miguel Orozco vende por conducto de su apoderado (Lic. Don Antonio del Moral) la Hacienda de Cuitzeo de los Naranjos en 1850 a un conjunto de vecinos de la región, convirtiéndose de esta forma en la Congregación de Cuitzeo de los Naranjos.

Pasan los años y es el 12 de Enero de 1870, en que a solicitud de los Abasolenses, el Congreso del Estado les autoriza en su **Decreto No. 22**, que el **Pueblo de Cuitzeo de Abasolo**, se convierta en el **Municipio de Abasolo** y para lograrlo, le agregan tierras aledañas; incluyendo, la parte oriental de la Hacienda de Corralejo, que por estar separada por el río turbio, quedó también dentro de este nuevo Municipio de **Abasolo**, que contó a partir de esta distribución, con la cantidad de 53, 490 hectáreas de terreno.

HECHOS HISTÓRICOS Y RELIGIOSOS QUE LE DAN COHESIÓN A ABASOLO.

Existen dos sucesos que surgen durante el tiempo de la colonia y que por su importancia le dan fuerza de unidad, devoción y orgullo de ser abasolenses; siendo uno de estos hechos: El nacimiento y bautizo de DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, "PADRE DE LA PATRIA"

DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

Los padres de Don Miguel Hidalgo, llegan a asentarse en la Hacienda de Corralejo y la Hacienda de Cuitzeo de los Naranjos de manera accidental, siendo ellos: Don Cristóbal Hidalgo y Costilla y Doña Ana María Gallaga Mandarte, siendo también de manera accidental, que Don Miguel Hidalgo y Costilla, naciera en el Rancho de San Vicente Corralejo, conocido también como San Vicente del Caño o San Vicente de Hidalgo.



Don Cristóbal Hidalgo



Doña Ana María Gallaga

La historia de Don Cristóbal Hidalgo y Doña Ana María Gallaga, se inicia en las intendencias de México y Michoacán, de donde son originarios y termina en la Intendencia de Guanajuato.

DON CRISTÓBAL HIDALGO Y COSTILLA

Don Cristóbal Hidalgo nace el 18 de Septiembre de 1713 en "La Juntas", terreno propiedad de su padre, situado a dos kilómetros de distancia de Tejupilco y dentro de la Intendencia de México. Los antecedentes de Don Cristóbal, provienen de Don Francisco Hidalgo Vendaval y

Cabeza de Baca, quien al relacionarse con Doña Jerónima Costilla, procrea un hijo al que no da su apellido, por haber abrazado la carrera sacerdotal, razón ésta por lo cual su hijo, de nombre Juan, y los descendientes de este, llevarán solo el apellido Costilla.

El undécimo hijo de Don Juan, Don Francisco Costilla Gómez y Betanzos, se casa en 1691 con Doña Ana María Pérez Espinoza de los Montero de Temascaltepec resultando del matrimonio siete hijos, siendo el último de ellos Don Cristóbal Costilla Pérez, quien pasa su infancia y juventud en la Estancia de su padre.

Conociendo el antecedente de su origen, con apoyo de sus hermanas María y Josefa, empieza a usar el apellido que se le había negado a su abuelo, por lo que a partir de entonces se conoce como Cristóbal Hidalgo y Costilla.

A la muerte de su padre (21 de Febrero de 1741) y contando con 27 años, llega al Real y Pontificio Seminario del Arzobispado de México, en donde después de un tiempo de estudios, enferma de los ojos, por lo que al no poder ya estudiar, la Sra. Doña Josefa Carracholi y Carranza, viuda del oidor Don Juan Picado Pacheco, le concede el cargo de Administrador de La Hacienda de Corralejo a donde llega en 1743 y donde perdura hasta su fallecimiento en 1790.

Después de varios años de administrador; en una visita que hizo a San Vicente del Caño, para cobrar la renta del predio a Don Mateo Manuel Gallaga Mandarte, ya que éste pertenecía a la hacienda, se encuentra con Doña Ana María Gallaga Mandarte. De este encuentro surge el romance y posterior matrimonio, que se realiza en la Parroquia de Pénjamo el día 15 de Agosto de 1750, naciendo de este primer matrimonio cinco hijos, siendo el segundo de ellos Don Miguel Hidalgo y Costilla, muriendo Don Cristóbal Hidalgo el 1 de Septiembre de 1790, quedando sus restos enterrados en la parroquia de Pénjamo.

DOÑA ANA MARIA GALLAGA MANDARTE Y VILLASEÑOR

Doña Ana María Gallaga Mandarte y Villaseñor, nace a principios de Marzo de 1731 en un pequeño poblado de la Intendencia de Michoacán, conocido como Jururemba, siendo bautizada el 11 de Marzo, en el poblado de Huaniqueo.

Sus padres Don Juan Gallaga Mandarte y Doña Joaquina Villaseñor y Lomelí la dejan huérfana cuando iba a cumplir tres años, siendo protegida por sus abuelos maternos: Don Juan de Villaseñor y Lomelí y Doña Elena Cortés Enríques de Silva, quienes la llevan a vivir con ellos a Jururemba por cerca de seis años y después pedir apoyo a la dueña de la Hacienda de Cuitzeo de los Naranjos, Doña María de Cisneros y Villaseñor, tomando en consideración, que la mamá de Doña María era hermana de Don Juan de Villaseñor, siendo por este motivo que Doña Ana María Gallaga Mandarte, se traslada con sus abuelitos a la Hacienda de Cuitzeo de los Naranjos donde vive por cerca de nueve años.

Al morir sus abuelitos, Ana María es de nueva cuenta protegida por sus familiares, siendo en esta ocasión llevada a vivir al Rancho de San Vicente del Caño, (a principios de 1748), ya que: Don Mateo Manuel Gallaga Mandarte y Doña Águeda Villaseñor y Lomelí (sus tíos), eran hermanos de sus papás, razón por la que la llevan a vivir con ellos, como hija adoptiva.

Es en este lugar en donde Don Cristóbal la conoce al ir a cobrar la renta, produciéndose la atracción mutua que los lleva al matrimonio.

La región geográfica en donde el Padre de la Patria nace y se desarrolla los primeros años de su vida es la siguiente:

Siendo originalmente todo este territorio parte de la Encomienda de Don Juan de Villaseñor, a partir de 1580, forma parte de la Alcaldía Mayor de León, siendo de esta forma como Cuitzeo de los Naranjos, se encuentra integrada a la Alcaldía Mayor de León, que contaba dentro de su extenso territorio, con los actuales municipios de. León, Purísima, San Francisco del Rincón, Manuel Doblado, Cuerámara, Pénjamo, Abasolo y Huanímaro.

LA PILA BAUTISMAL



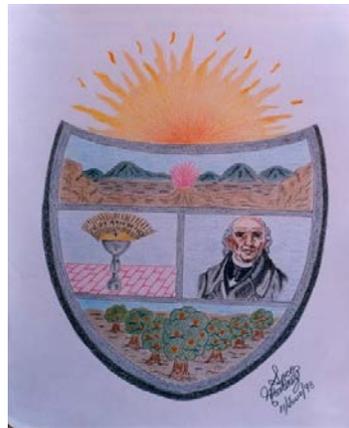
La pila bautismal en donde es bautizado Don Miguel Hidalgo y Costilla, es una modesta pieza formada por: una columna de madera, sostenida en su base por un bloque de cantera y en la parte superior, un recipiente de hoja de lata.

Dicha pila, estuvo funcionando en la capilla de la hacienda de Cuitzeo de los Naranjos hasta el año de 1896 en que al ser inaugurada la parroquia de La Luz, es trasladada a dicha parroquia en donde siguió sirviendo para los bautizos, hasta el año de 1910, en que siendo el Centenario del Grito de Independencia, el Sr. Cura Don Luís Cortés, puesto de acuerdo con el Capitán Don Alejandro Sánchez Jefe Político de Cuitzeo de Abasolo; envían una carta a Don Porfirio Díaz, Presidente de la República, solicitándole que acepte como uno de los números de las fiestas del Centenario, llevar la Pila Bautismal a la ciudad de México y exhibirla en dicha ciudad, como uno de los símbolos más importantes del origen de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

EL ACTA DE BAUTISMO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA



Con estos antecedentes históricos, Abasolo festeja desde 1865 en que los penjamenses construyen el Monumento al PADRE DE LA PATRIA, en su lugar de nacimiento, tanto el nacimiento, como el bautizo, derivando de estas dos fechas, La Semana de la Cultura, así como también, desde 1970, se viene festejando el aniversario de la municipalización, debido a que: perteneciendo San Vicente a la Hacienda de Corralejo y ésta, al Municipio de Pénjamo, Don Miguel Hidalgo, a partir de 1851 su nacimiento, era de Pénjamo, pero a partir de la creación del Municipio de Abasolo (12 de Enero de 1870), quedó dentro del territorio de Abasolo y por lo tanto, pasa a ser abasolense.



EL ESCUDO DE ABASOLO

Como toda población influenciada por la conquista española, las autoridades municipales buscaron darle su heráldica propia, razón por la cual, buscan a un pintor abasolense que haga la concepción del escudo, proyectando en él, la simbología, historia y geografía de Abasolo.

Es así como después de un estudio de quienes pudieran realizar dicho trabajo; el Sr. Gabino Martínez Negrete, Presidente Municipal de Abasolo; invita al Sr. Rodolfo Estrella Martínez, para que diseñe y pinte el Escudo de Abasolo.

El Sr. Rodolfo Estrella realiza el dibujo del Escudo que medía aproximadamente 50x70 cm. Formando la mitad de un óvalo inclinado hacia la parte inferior, dentro del cual se proyectan en cuatro espacios: partiendo de arriba hacia abajo:

1. Un espacio a todo lo ancho del óvalo, que representa la zona geográfica, con sus aguas termales, en donde está situado Abasolo.
2. En la parte media-izquierda, se proyecta la pila bautismal en donde fue bautizado Don Miguel Hidalgo y Costilla.
3. En la parte media-derecha, se ostenta el retrato de Don Miguel Hidalgo y Costilla, y,
4. En la parte inferior del óvalo, se proyecta la huerta de naranjos, representando los frutos que existían en los tiempos en que era hacienda.
5. La parte superior del óvalo, está coronada por un sol radiante, que envía sus rayos hacia toda la superficie del municipio de Abasolo.

Es importante hacer notar que el escudo realizado por el Sr. Estrella, tenía en cada uno de los lados de la parte inferior del óvalo, la figura de un zorrillo, con las patas delanteras levantadas, como si estuviera en actitud vigilante. Este escudo estuvo luciendo en la oficina de la presidencia municipal por cerca de diez años, pero inexplicablemente se perdió.

Por el año de 1970, se le encarga una réplica del escudo al Prof. J. Refugio Zamora Jaramillo, quien hace otro dibujo del escudo, pero ya sin los zorrillos.

Para la realización de la *Monografía de Abasolo*, se le pidió apoyo a la pintora Ma. del Socorro Martínez Zavala, quien con mucha voluntad realizó la pintura del escudo que acompaña a la presente investigación.

A continuación me permito presentar el escudo de Abasolo, de acuerdo a la concepción del autor original del mismo: Sr. Rodolfo Estrella Martínez, pero reproducido como ya mencionaba anteriormente para que apoyara la presente investigación, por la pintora Ma. del Socorro Martínez Zavala.



EFFECTOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Durante el periodo de vida conocido como Porfirismo, (1876-1911), Cuitzeo de Abasolo, comienza a definir su estructura física, ya que es dentro de este periodo, en que se terminarán e inaugurarán los dos edificios más importantes de la comunidad: La construcción del Palacio Municipal, que se termina e inaugura en 1892 y la terminación de la parroquia de La Virgen de la Luz, que se inaugura en 1896, así como el inicio de lo que serían posteriormente “El Jardín Hidalgo” y “La Plaza Constitución”, dentro de las cuales se construyeron: una pila de agua en el jardín y dos pilas de agua en los extremos de lo que sería la plaza, mismas a donde llegaba el agua del Ojo de Agua, a fin de que los habitantes que no tuvieran noria en su casa, se surtieran de este líquido en esas pilas de agua.

La Revolución Mexicana trajo como consecuencia que, todos participaran en la lucha armada, ya fuera a favor del Gobierno Federal, o de los grupos revolucionarios que se alzaron por todo el país, a fin de derrocar a Porfirio Díaz, con la consecuencia de que, posteriormente, los grupos revolucionarios principales, lucharon entre sí, originándose en esta época, un cambio radical entre la población, que adquiere una libertad para escoger: la forma de vida o de trabajo que le apetezca.

Es en este periodo también en que aparecen los movimientos migratorios de las rancherías a este pueblo, apareciendo: las comunicaciones, (recuas, diligencias y autobuses) que permiten que además de la agricultura y ganadería, se inicien otros medios de subsistencia y aparezca el comercio, mismo que se inicia en la Plaza Constitución.

CORRERÍAS REVOLUCIONARIAS Y TIEMPO DE CACIQUES

Durante el periodo de la Revolución Mexicana cruzan el país, grupos revolucionarios, dentro de los cuales había grupos que aparentemente luchaban a favor de la gente, pero que a cada pequeño pueblo al que llegaban, le quitaban: dinero, joyas, alimentos, hombres y mujeres jóvenes para engrosar su ejército y que le sirvieran a la tropa, matando sin compasión a quienes no cumplían con lo que les pedía.

Dentro de estos grupos, los que pasaron por aquí y que fueron más conocidos por sus acciones, fueron: J. Inés Chávez García, Genovevo de la “O”, Cándido Navarro y Benito Canales.



Fotografía que muestra a un grupo de guerrilleros establecidos en las afueras de Abasolo.



Fotografía que muestra el momento en que están preparando las armas para fusilar a una persona a un costado de la Presidencia Municipal.

Dice la Enciclopedia Salvat (diccionario) impresión 1977, tomo 3 pág. 600. “Cacique, persona que en un pueblo o comarca, ejerce excesiva influencia en asuntos políticos o administrativos”.

Con esta definición del significado de *Cacique*, he querido destacar la presencia de tres personas que a través de la vida política de Abasolo le dieron rumbo en los tiempos más difíciles de la vida de nuestro país y con su presencia y participación dentro del gobierno, permitieron el avance; a veces fácil y a veces muy difícil de la sociedad abasolense, que poco a poco se va integrando en una sociedad plural, pero con sentido de unidad en la búsqueda de su superación como municipio.

Es así como derivado de los conflictos de la Revolución Mexicana y a fin de apoyar su solución, aparecen en Abasolo del año 1919 al año 1972, tres personas que se convierten en Guías o Caciques del Pueblo, siendo estas personas: **Don Daniel Negrete Vázquez**, que siendo militar, solicita permiso para venir a gobernar Abasolo; dejando el control político al **Sr. Don José Cortés Orozco**, quien controla políticamente a la población de 1942 a 1965, fecha de su muerte, tiempo en que con el apoyo del Sr. Gobernador del Estado, **Enrique Fernández Martínez** que envía al **Teniente Coronel Pedro Elías Soto Ramírez** a fin de erradicar el bandolerismo de esta región y una vez logrado, Don José coordina sus esfuerzos con el **Sr. Cura Don Ramón López Lara** a fin de estimular la unidad de la gente, con el cambio de lugar, de la romería principal de la población de la Montaña del Brinco del Diablo a los Cerros de la Cruz Blanca. Así como la organización de las festividades del 8 y 16 de Mayo, (Nacimiento y Bautizo del Padre de la Patria); continuando con este control político el **Sr. Don Celestino Cruz León**, durante los años 1965 a 1972, año este último, en que aparecen otros grupos que buscan el control del poder político, cambiando a partir de 1973, todo el panorama político en este lugar.



Fotografías de los tres gobernantes de Abasolo, que se convirtieron en caciques, al ejercer su influencia en la vida política de Abasolo, de 1919 a 1972.

ABASOLO EN LA ACTUALIDAD

Después de que la **Hacienda de Cuitzeo de los Naranjos** se convierte en **Congregación y pueblo de Cuitzeo de Abasolo** (1852), entra en una etapa de superación continua, tanto dentro del periodo de la Dictadura de Porfirio Díaz (1876-1911), en que se inicia la construcción del Centro Histórico: Portal Hidalgo; Plaza Constitución; Parroquia de Nuestra Señora de la Luz; Palacio Municipal y Jardín Hidalgo.

Con la Revolución mexicana o Revolución social y Cristera, arriban a Abasolo varias de las familias que van a integrar su población: los Vélez, los Vaca, los Martínez, los Vázquez, etc., contrastando la disminución de la población, motivada por la guerra y la influenza española, con las familias que arriban a Abasolo, para quedarse a vivir.

Dentro de este periodo revolucionario, (1917 o 1918 y 1933) surgen dos leyendas que le dan sustento y unidad al pueblo de Abasolo: *La Generala* (1917 o 1918), y la del *Brinco del Diablo* (1933).

La primera, habla de cómo La Virgen de la Luz, salva al pueblo de uno de los ataques de J. Inés Chávez García, causa ésta, por la cual es nombrada como: La Generala.

La segunda, sucede cuando al ir a prepararse para la romería que se hacía en dichos picachos cada 14 de Septiembre, surge una gran tormenta y a la luz de los relámpagos, se ve saltar de un picacho al otro, a un hombre, razón por la que a partir de ese día, se rebautizó como El Brinco del Diablo, reafirmandose la romería, que actualmente se realiza con el inicio de la celebración eucarística.

La característica de los gobiernos de estos dos periodos, consistió en la irregularidad en el tiempo de sus mandatos, ya que unos gobernaban solamente dos días y otros alcanzaban a durar tres años. Siendo esta la causa por la cual se nombraran militares para este cargo, siendo el Sr. Daniel Negrete Vázquez, quien; solicitando permiso al ejército, inicia su mandato en el año 1919 a fin de iniciar la pacificación de la región, convirtiéndose de esta manera, en el Primer cacique de Abasolo e inaugurando el periodo de *Los Caciques de Abasolo*.

Es de este modo que, a partir de los años cincuenta del Siglo XX, empiezan a aparecer y transformarse rápidamente, todas aquellas actividades: económicas, culturales y sociales, a fin de situar a Abasolo, dentro del concierto de los pueblos.

1. **Comunicaciones:** A partir del año de 1950, se inaugura el tramo carretero Irapuato-Abasolo, de la entonces Carretera Panamericana para, a partir de esa fecha, comunicar a Abasolo primero con caminos vecinales, que se convierten en carreteras; mismas que llegan a convertirse en carreteras, que comunican a Abasolo con el exterior, por todos los puntos cardinales.

2. **La Educación:** A partir de los años cincuenta del Siglo XX, de una sola escuela primaria que existía, se fundan nueve primarias más; cuatro jardines de niños; dos secundarias, un C.B.T.i.s; una preparatoria; un Cecyteg; un ViBa; una Universidad privada U.C.A. y un Instituto Tecnológico ITESI plantel Abasolo.



Colegio
Renacimiento



Instituto Tecnológico
Superior



Casa de la Cultura

A fin de completar los servicios educativos en el aspecto artístico-cultural, a partir de año de 1993, se le da vida a las actividades de Casa de Cultura, siendo en 1994, en que se inaugura su edificio, en donde se proyectan las actividades artísticas en favor de niños, jóvenes, adultos y de la tercera edad.

La Casa de la Cultura tiene además, la proyección de los talleres que imparte, hacia la población y hacia otros municipios del Estado, así como también, traer conjuntos artísticos de talla nacional e internacional, mismos que se presentan en la Casa de Cultura o en la Plaza Constitución.

Otras de las actividades que realiza la Casa de la Cultura es la Semana de la Cultura, que va del 8 al 16 de Mayo, a fin de festejar el **Nacimiento y Bautizo del Padre de la Patria**, así como la selección del o de la Ciudadano (a) Distinguido, entregándosele la presea "MIGUEL HIDALGO", el 16 de Mayo, al cierre de la Semana de la Cultura.

La Salud: Este aspecto ha sido apoyado con mucho entusiasmo por todas las administraciones municipales, que han influido en las estatales para lograr que el apoyo a la salud sea completo.

Para ello, han logrado que el Centro Integral de Servicios Esenciales (CAISES), construya clínicas rurales con apoyo del Gobierno del Estado, a fin de dar atención a todo el Municipio. Además, se construyó y entró en funciones, el Hospital Comunitario del Bicentenario, a fin de atender a los enfermos de Abasolo y municipios aledaños. El DIF, atiende por otro lado a la población, de manera directa y con apoyo del Centro Gerontológico.

Para completar el servicio de salud, están: el Seguro Social y el ISSSTE, que dan atención a los derechohabientes de cada uno de estos dos servicios para los trabajadores y sus familias.

Cierro esta síntesis monográfica de la vida y evolución de Abasolo con el tema de Turismo que en los últimos años se ha incrementado debido a la zona Arqueológica de Peralta; los balnearios existentes en la cabecera municipal y en el medio rural, los atractivos del centro histórico y el Rancho de San Vicente del Caño; lugar del origen geográfico de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

NUESTROS CRONISTAS.

PROFESOR SERGIO MARTÍNEZ TAPIA.

CRONISTA DE ABASOLO



Sergio Martínez Tapia nace en la ciudad de Abasolo, Gto; el 18 de Agosto de 1937, siendo registrado en Puruándiro, Mich. Debido a que su padre es de Abasolo y su madre es de Puruándiro. Sus estudios de primaria los realiza en Abasolo, Gto. Los de Secundaria y Normal, en la ciudad de Guanajuato, realizando estudios de Español e Inglés, en las normales superiores de Jalapa, Ver. y Puebla, Pue.

A partir de 1964, el Presidente Municipal Don Celestino Cruz León, le invita a participar como Cronista de Abasolo, comisión con la que se inicia la investigación sobre la historia de Abasolo y sus hombres, resultando a través de estos años las investigaciones siguientes:

1. *Monografía histórica de Abasolo, Gto.*, publicada por el H. Ayuntamiento Municipal 1998-2000.
2. *Hidalgo y Cuitzeo de los Naranjos*. Impresa por el Congreso del Estado (2002) y el H. Ayuntamiento Municipal (2003).
3. *Personajes ilustres y hechos relevantes de Abasolo, Gto.*, Impresa por el H. Ayuntamiento Municipal 2003-2006.
4. *Memoria histórica del municipio de Abasolo, Gto.* Premiada por el Programa PACMIC con el Proyecto No. 31. Año 2006.
5. El H. Ayuntamiento 2000-2003, le designa Ciudadano Distinguido del Municipio el 8 de Mayo del 2001, entregándosele la Presea "MIGUEL HIDALGO".
6. El H. Ayuntamiento Municipal 2000-2003, en su sesión ordinaria del 17 de Julio del 2001, le otorga el nombramiento de Cronista Vitalicio de Abasolo, Gto.
7. La Sección XIII del S.N.T.E. le otorga la distinción de Maestro Distinguido, en un acto realizado el 5 de Octubre del 2006, en San Francisco del Rincón, Gto.
8. El gusto por escribir en forma poética, le ha permitido integrar a la fecha dos álbumes poéticos titulados: *Libertad, Primavera en Otoño y Ecos del Corazón*.
9. En homenaje al Bicentenario de la Independencia (1810-2010) realizó las investigaciones *Hidalgo y las aguas de la inmortalidad* (pendiente de imprimir), y actualización de *La Monografía histórica de Abasolo, Gto.*, impresa por la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana.
10. El H. Ayuntamiento 2009-2012 publicó en el 2011 *La historia de la Virgen Santísima de la Luz y su Parroquia*.
11. *La historia del comercio y del mercado municipal Gral. Lázaro Cárdenas*. 21 de Agosto del 2012; terminada y entregada a las autoridades, sin que se haya impreso.
12. Ensayo histórico sobre "*Las bellas artes y la Casa de la Cultura de Abasolo, Gto.*" Terminada en el 2013. Pendiente de imprimir.
13. Ensayo histórico sobre: *La creación y funcionamiento del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, Gto; Plantel Abasolo*. Sin imprimir y Las Leyendas de Abasolo y sus alrededores.
14. *Las leyendas de Abasolo y sus alrededores*. Recopiladas para su difusen el 2013.



Templo Parroquial de Abasolo.



Foto antigua de Abasolo

EFEMÉRIDES DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO

La fundación de San Andrés de Salvatierra en el tiempo y el espacio

Miguel Alejo López
Cronista de Salvatierra

Durante el periodo colonial de 118 años transcurrido entre las fundaciones del pueblo de Acámbaro en 1526 y la de Salvatierra en 1644, se erigen los pueblos y villas que hoy conforman la región de los Valles Abajeños en el Sureste guanajuatense como una consecuencia de la conquista espiritual emprendida por los misioneros franciscanos y agustinos. Era natural que después de la rendición del emperador de los tarascos, Tanganxoan II a los españoles y el reconocimiento al rey de España como soberano, éstos aprovecharon su estructura política para explorar y colonizar estas tierras, siempre en busca de riquezas. Tal aprovechamiento, se puso de manifiesto al refundarse a la española los pueblos de Acámbaro en 1526 y Yuririapúndaro en 1540. Fueron éstos, centros de actividades y acciones misioneras emprendidas al Norte del río Grande (Lerma), siendo por tanto, nuestro territorio municipal uno de los primeros en recibir esta influencia.

Los misioneros franciscanos procedentes de Acámbaro, fueron los primeros en arribar a estas tierras. Fundaron las primeras doctrinas en Urireo, Eménguaró y Guatzindeo, con amorosa entrega y desinteresada pobreza, instituida en ellos por su seráfico fundador, el Patriarca de Asís. El sueño franciscano en convertir estas tierras en el imperio anunciado en el Apocalipsis, abarcó los terrenos de lo político, lo cultural y lo literario, con el objeto de construir una sociedad cristiana limpia de modelos europeos, donde se rescatara la identidad propia de una nacionalidad naciente, y prepararla para el fin de los tiempos. En 1540, llegaron los religiosos de la orden de San Agustín a Yuririapúndaro para adentrarse en el valle de Guatzindeo: fundaron el pueblo de Santiago Maravatío en 1540, y posteriormente, en 1557, la hacienda de San Nicolás, y después su convento en 1665. Sería la fundación de esta hacienda la que proporcionó mayores recursos a la provincia Agustiniana de Michoacán. Estas fundaciones son de tal importancia porque nos antecedieron y después nos conformaron, económica y socialmente como ciudad y municipio.



Escudo de la Ciudad de San Andrés de Salvatierra

El hospitalillo de Guatzindeo

Al iniciarse la segunda mitad del siglo XVI, en el fértil valle de Guatzindeo, se instalaron los primeros estancieros para explotar de lleno sus recursos naturales, a través de las mercedes reales de tierras y aguas otorgadas. De esta manera se empezaron a formar granjas, estancias y haciendas, poco tiempo después, se formaron los primitivos pueblos de Santiago Maravatío y San Felipe Tiristarán (San Nicolás de los Agustinos), con un número reducido de habitantes llegando a ser apenas mayores que congregaciones, además de los pueblos de indios de Eménguar y Urireo.

Uno de los primeros estancieros del valle fue el portugués Juan de Ibáñez (Joao de Illanes), por una merced de tierras que le fue otorgada en 1583, era tal la extensión de su propiedad, que años después, con ella se formarían las haciendas de Maravatío del Encinal, La Concepción, Santo Tomás y San Buenaventura. Al morir Juan de Ibáñez en 1590, heredó su yerno Martín Hernández (el viejo) todas estas propiedades. En pleno corazón del valle y junto a su casa, se encontraba el convento de Guatzindeo, construido aproximadamente en el año de 1564, según la crónica del P. Juan B. Buitrón, y destinado originalmente a la recolección de diezmos. De pobre y humilde construcción, muros de adobe, techos de paja, y apenas unas cuantas paupérrimas celdas que daban alojamiento a los frailes. Anexo al convento estuvo el hospitalillo fundado bajo la inspiración evangelizadora de fray Juan de San Miguel, y organizado conforme a las reglas y prácticas establecidas para todo el obispado de Michoacán por el ilustre don Vasco de Quiroga.

La existencia de este hospitalillo influyó de tal modo en la evangelización, orden y civilización de los indios, a pesar de la hostilidad y agresividad de que fue objeto la escasa y pobre población asentada en su alrededor, de parte de aquellos que creían tener derecho sobre ese pedazo de tierra. Como fue el caso de la Justicia Mayor de Yuririapúndaro, que fundamentándose en las Cédulas de reducción de pueblos inútiles a sus cabeceras, trató de incorporar a estas familias a esa localidad, como no logró que sus habitantes se cambiaran, mandó arrasar el pueblo y quemar los jacales, dejando únicamente en pie la pequeña capilla, esto obligó a los frailes franciscanos a cambiar su asistencia espiritual al pueblo de Chochones, en el margen derecho del río.



Alcaidía Mayor de Zelaya, a la que perteneció Salvatierra en la Colonia, hasta 1787.

El pueblo de Chochones

El pueblo de Chochones¹ es nuestro antecedente como ciudad, su nombre lo tomó de los indios traídos de Oaxaca por los primeros estancieros del valle para pacificar a los chichimecas a mediados del siglo XVI. Ya establecida la doctrina franciscana en este lugar. El lugar era hermoso pero pequeño, una fracción de terreno comprendida de norte a sur entre lo que hoy es el templo de Santo Domingo y el convento franciscano, y de oriente a poniente entre la margen derecha del río y el canal Gugorrón. Tenía grandes ventajas su ubicación: equidistante entre las poblaciones de Acámbaro, Yuririapúndaro, y Zelaya; junto al vado del río, donde las turbulentas aguas se vuelven mansas, permitía el cruce sin mayores problemas a través de un lanchón sujeto mediante argollas a una cadena fijada a los frondosos sabinos de ambos lados; y sobre todo, podían alternar sus labores en el campo con trabajos que desempeñaban en los tres molinos que ya para entonces funcionaban como primera industria de transformación en el lugar.

De inmediato la autoridad y el poder del estado se hicieron presentes, ese mismo año, el Alcalde Mayor de Zelaya nombró a Juan Izquierdo teniente de alcalde mayor para que lo representara en Guatzindeo y Chochones. Romper con el pasado y nacer con personalidad propia en el presente era inminente y necesario, en lo civil se dependía de Zelaya y en lo eclesiástico de Acámbaro. Lo más importante, tenían ya la autorización del virrey don Rodrigo Pacheco y Osorio, Marqués de Cerralvo, para congregarse y asentarse en ese lugar. Unos meses después, el 30 de noviembre, estrenaron la capilla en lo que hoy es la sacristía del templo de San Antonio, dejando para siempre la primera capilla construida cuando cambiaron su Doctrina a este lado del río, y celebraron solemnemente la fiesta del nuevo patrono: el glorioso apóstol San Andrés, para que con orgullo su lugar pudiera ser conocido como San Andrés Chochones. Y es un dos de febrero del año de 1643, cuando el obispo de Michoacán fray Marcos Ramírez de Prado, erigió el curato de San Andrés Chochones para nacer eclesiásticamente como salvaterrenses en la fiesta de la Candelaria de la Virgen María.

¹ Los Chochones eran tierras baldías entre las propiedades de los terratenientes del valle de Guatzindeo. Vera, Melchor. p.8.



Don García Sarmiento de Sotomayor.
Conde de Salvatierra y Marqués de Sobroso.

DON GARCÍA SARMIENTO DE SOTOMAYOR Conde de Salvatierra y Marqués de Sobroso se convirtió en el 19° virrey de la Nueva España (1642-1648), firmó la *Cédula Real para la fundación de la ciudad de San Andrés de Salvatierra, el 9 de febrero de 1644.*

El título de ciudad como fundación legal de San Andrés de Salvatierra

Hubo al menos dos intentos serios para fundar una ciudad en el valle. A finales del siglo XVI, los agricultores ricos habían intentado fundar una población en tierras pertenecientes a la hacienda de San Nicolás, los religiosos de la orden de San Agustín en un principio estuvieron de acuerdo y conformes con la iniciativa, pero todo quedó en nada, por el temor de éstos a sufrir pérdida de tierras para la fundación.

El segundo intento fue para fundar en el sitio de lo que hoy es nuestra ciudad, una nueva población que llevaría por nombre Villa Madrid, para tal efecto, el 4 de diciembre de 1636, se otorgó un poder a favor de don Juan Martínez, procurador de la Real Audiencia para llevar a cabo tal empresa, obligándose los vecinos a pagar la cantidad de 2,500 pesos en oro común por cada uno de los oficios, sin embargo, las contradicciones que presentó don Pedro Arizmendi Gugorrón, sobre las afectaciones que sufrirían sus tierras con esta fundación, obligó a la Real Audiencia a disponer su suspensión, en tanto se resolvía el caso en definitiva.

En estos antecedentes encontramos que de hecho existía ya una nueva población, faltaba la autorización real para su existencia legal, la regulación de su vida, y la imposición de un nombre, así como, independizarse de la jurisdicción de Zelaya en lo político, y de Acámbaro en lo eclesiástico. Las tierras donde se estableció esta congregación, eran de las mercedadas por los virreyes a don Gabriel López de Peralta, dueño de la hacienda de Tarimoro, perteneciente al Mayorazgo del mismo nombre fundado por su padre, don Jerónimo López de Peralta.



Monumento de la Fundación que se encontraba en la pequeña plazoleta frontal del teatro Ideal sobre la calle Juárez. A esta estatua la conocieron los salvaterrenses comúnmente como Adán y Eva. Foto 1944.

Con fundamento en lo anterior, el 1 de octubre de 1643, los vecinos otorgaron poderes para los oficios de Cabildo, y se tasaron según la costumbre de la época, dándole poder a don Agustín de Carranza y Salcedo para gestionar la fundación de la ciudad, y se obligaron a avecindarse en ella. El 1 de octubre del mismo año, don Gabriel López de Peralta, se dirigió al virrey don García Sarmiento y Sotomayor ofreciéndole a su majestad, el rey, las tierras para la fundación, manifestándole lo siguiente: *“Y el suplicante, deseoso, como leal vasallo de su Majestad, del aumento de su real poder, continuando los servicios de sus padres y abuelos, quiero servirle con dicho sitio y tierras y dicha agua para que en aquel puesto, en el paraje que llaman San Andrés Chochones, donde están congregados hasta cuarenta vecinos españoles con sus mujeres, hijos, casas y familias, se funde una ciudad. . .”*. El título de ciudad fue concedido el 9 de febrero de 1644 en los siguientes términos: *“Por el presente en nombre de su Majestad, y como su Virrey Lugarteniente, concedo licencia y facultad para que en dicho puesto y Congregación el antiguo Pueblo de Chochones se funde y pueble una Ciudad de Españoles, conforme a la traza que se diere en toda policia que se intitule y se llame la Ciudad de San Andrés de Salvatierra ahora y para siempre jamás y los Regidores y demás Capitulares a quienes se despachen títulos, les permito que desde luego hagan Cabildo y elección de Alcaldes Ordinarios. . .”*. El 31 de marzo, se presentó el Título de Fundación a don Lope de Monsalve y Armendáriz, Caballero de la Orden de Santiago, y alcalde mayor de la villa de Zelaya, quien obedeciendo el Decreto, mandó se guardara y se cumpliera, sacando los testimonios para los autos de Cabildo. Al día siguiente, 1 de abril, el escribano real don Felipe de Santiago, presentó la orden de fundación a don Juan Izquierdo, quien fungía como teniente de alcalde mayor en la congregación de Chochones. Por primera vez, se levantó un acta en la que aparece el nombre de la ciudad: *“En la Ciudad de San Andrés de Salvatierra, Valle de Guatzindeo el primero día del mes de abril de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años, yo el presente Escribano de Cabildo hize notaría esta fundación, despachada por el Excelentísimo Señor Conde de Salvatierra, Virrey Lugarteniente de esta Nueva*

España, a Juan Izquierdo, vecino de esta dicha Ciudad, y Teniente, que ha sido de Alcalde Mayor de esta jurisdicción, el cual aviéndola visto, la obedeció con el respeto debido, y que se guarde, y cumpla lo que por su Exa. se manda y lo firmo, y para que ello conste se asentó por auto. Juan Izquierdo. Ante mí, Martín de Lucio, Negrete, Escribano de Cabildo.”



Plaza de la Constitución. Año de 1900.



Calle Hidalgo y Jardín de Zaragoza. 1941

Se procedió a su ejecución seguramente con un repique de campanas de la antigua capilla franciscana y el insistente pregón acompañado de un tambor, según costumbre de la época, para dar a conocer los asuntos de interés público, reuniéndose los vecinos en la plaza de la congregación ubicada entre el molino Gugorrón o de la Ciudad, y el templo Franciscano, pasando enseguida, a la capilla para celebrar el Santo Oficio de la Misa en acción de gracias al Espíritu Santo, oficiándola el primer párroco que tuvo el curato, fray Diego Díaz, O.F.M., y la prédica del sermón estuvo a cargo de fray Agustín de la Madre de Dios, religioso de la orden de los Carmelitas Descalzos, terminada la ceremonia religiosa los asistentes se reunieron en la casa de Don Juan Izquierdo, ubicada en el sitio que hoy ocupa el convento Franciscano, donde se celebró la primera sesión de Cabildo y se eligieron los alcaldes ordinarios.

EL CAPITÁN IGNACIO CENTENO INSURGENTE TARIMORENSE

Aurelio Conejo Rubio
Cronista de Tarimoro. Gto.



Capitán Ignacio Centeno.

Don Ignacio Centeno fue un arriero nacido en la comunidad de Cacalote del municipio de Tarimoro que en ese tiempo estaba sujeto a Salvatierra. A principios del mes de Agosto de 1810, Don Antonio Estebarena, en ese tiempo, Regidor muy influyente del gobierno de Salvatierra, y administrador al mismo tiempo de la Hacienda de Panales del municipio de Tarimoro, había puesto una demanda ante el gobierno local por el robo de una yegua y veinte mulas de recua. El subdelegado Mariano Marmolejo, fue comisionado para efectuar las investigaciones correspondientes y para el día 27 de agosto ya había hecho circular un exhorto a las autoridades de los lugares circunvecinos, dando a conocer la marca del fierro con el cual estaban marcados los animales y pedía que procedieran a la detención de la persona o personas responsables.

Las sospechas del robo recaían sobre un comerciante de nombre Manuel Saavedra y los hermanos Manuel y Marcelo Centeno originarios de Cacalote y arrendatarios de la misma hacienda. Don Manuel fue arrestado y confesó que había contratado a los hermanos Centeno para trasladar los animales y buscarle un cliente. Al enterarse de la detención del comerciante, Manuel y Marcelo huyeron a otro lugar. Al poco tiempo, la yegua apareció en Texcoco y las veinte mulas fueron localizadas en San Juan del Río. Al frente de la recua de animales iba Don Ignacio Centeno, hermano de los inculpados y arriero de profesión, las llevaba bien cargadas con destino a la ciudad de México.

Seguramente alguien de sus compañeros arrieros que se dio cuenta del suceso, avisó a Ignacio -"que andaban buscando los animales que llevaba"- y sin esperar más los dejó abandonados con todo y carga, emprendiendo de inmediato la fuga temiendo las represalias. Como conocía todos los caminos se regresó por Amealco, llegó a Coroneo, de ahí a

Jerécuaro, Apaseo el Alto y el 19 de Septiembre fue a parar a la hacienda de Santa Rita en Celaya donde estaba acampado Don Miguel Hidalgo con su incipiente ejército. Se presentó con Aldama y se incorporó a los Insurgentes junto con otros compañeros que había reclutado durante su travesía, por lo que le dieron el rango de Capitán.

Fue de esa manera como Ignacio Centeno se unió a la causa del Sr. Cura Hidalgo, quien al paso del tiempo se ganó la confianza del Padre de la Patria. Prueba de ello fue que el 28 de Septiembre de 1810 durante la toma de Granaditas en Guanajuato, habiéndose presentado ante Hidalgo: Don Lucas Alamán el famoso escritor guanajuatense junto con su madre, para pedir protección, en vista de haberse visto muy asediados por los insurgentes, que ávidos de venganza, intentaban introducirse a la fuerza a su domicilio, porque les habían dicho que el dueño de la parte baja de la residencia, un tal Posada, tenía escondido un tesoro, que a toda costa querían recuperar.

El Capitán Centeno, con el ejército insurgente comandado por Don Miguel Hidalgo y Costilla; tomaba parte muy activa en la toma de Granaditas y al presentarse esta contingencia le ordenó que a costa de su vida garantizara la seguridad de la familia Alamán. Orden que se cumplió al pie de la letra. Aunque tuvieron que intervenir el propio Hidalgo y Allende. Don Lucas Alamán lo consigna en su Historia de México y nos dice también que el Capitán Centeno permaneció varios días a sus expensas en su casa, donde se ganó un especial afecto. Fue en uno de esos días que el Escritor le pregunta a su protector que de donde era y cuál era el interés de combatir al lado de Hidalgo a lo que le respondió con una sincera y sencilla respuesta: “Yo soy de Cacalote cerca de Salvatierra y solo lucho para poner al Sr. Hidalgo en su trono; y con el premio que éste le diese por sus servicios, se volvería a trabajar al campo”

1° de Febrero de 1811.-

Durante los últimos días del mes de Octubre y primeros de noviembre de 1810, el Sr. Cura Hidalgo acampaba en Cuajimalpa, en el ahora estado de México, con el grueso de su ejército. Todo mundo esperaba un ataque inminente a la capital de la Nueva España, pero en forma inexplicable y por decisión propia, Hidalgo se regresó al Bajío.

El día 1 del mes de noviembre Centeno tuvo necesidad de ir a Coyoacán en busca de un herrero, porque uno de los coches de los Insurgentes había sufrido serios daños y requería de una pronta reparación. Don Ignacio pidió al recién ascendido a mariscal Don Antonio Martínez, lo acompañara a Coyoacán para buscar a la persona que les arreglaría el coche. Un vecino de ese pueblo los vio y de inmediato fue a dar parte a su gobernador que era un Realista consumado, el cual de inmediato los mandó aprehender. Permanecieron ambos, tres meses en la cárcel, se les instruyó proceso y finalmente se les condenó a la horca. La sentencia se ejecutó el día 1° del mes de Febrero de 1811. De esta manera el Insurgente originario de Cacalote del municipio de Tarimoro ofrendó su vida en favor de los ideales de libertad e independencia que proclamaba el Sr. Cura Hidalgo.

El Cronista *:Guanajuatense*



Órgano de difusión
de la Asociación de Cronistas
del Estado de Guanajuato,
A.C.

Consejo Directivo

-Profr. Aurelio Conejo Rubio
Presidente
-Francisco Sauza Vega
Secretario

Consejo Editorial

-Arq. David M. Carracedo N.
-Lic. Gerardo Argueta S.
-L.H. Francisco Tadeo Lugo
-Lic. J.Sergio Hernández R.
-Profr. Luis Felipe Rodríguez
-Profr. Sergio Martínez T.

Tarimoro, Gto.
Febrero 2014
e-mail:
cronistasguanajuato.2013 @
gmail.com

CONTENIDO

EDITORIAL.....	1
ACTUALIDADES.....	2
SECCIÓN DEDICADA AL MUNICIPIO DE ABASOLO.....	4
EFFECTOS DE LA REVOLUCIÓN.....	13
ABASOLO EN LA ACTUALIDAD.....	15
NUESTROS CRONISTAS.....	18
EFEMERIDES DE LOS MUNICIPIOS: FUNDACIÓN DE SALVATIERRA.....	20
CAPITÁN IGNACIO CENTENO: INSURGENTE TARIMORENSE.....	26